

La verdad

Diario de la mañana, fundado en 1903
Edita: C.M.M. S.A.

Director General: José Luis Castelló Plana

Director: Eduardo San Martín

Director adjunto: Mariano Caballero Carpena

Subdirectores: José Carreras Lliso y José García Martínez
Redactores jefes: Pedro Soler Gómez, Ramón Gómez Carrión,
Gregorio Bustamante Herráiz, Juan Antonio Calvo Carazo,
Joaquín García Cruz y Pachi Larrosa Sancho

Director Gerente: Luis García Loira

Director Comercial: Ricardo Villar Muñoz

Director Técnico: Pedro Segura González

Director Financiero: Carlos Atienza Fuentes

Juicios y reformas

El ministro de Interior concluyó ayer los contactos con los grupos políticos para presentar las bases de las reformas legales que el Gobierno desea impulsar para reforzar la acción antiterrorista. De esta forma comienza a ejecutarse uno de los compromisos derivados de la renovada unidad de los partidos contra la violencia de ETA, con motivo del asesinato de Miguel Ángel Blanco. Entre las propuestas se concretan diversas reformas del Código Penal, tendientes a detallar conductas violentas que el actual Código contempla como delitos comunes, y no como delitos de terrorismo, o bien a modificar algunos de éstos a fin de ampliar su contenido. La violencia callejera, en general, y las contramanifestaciones y las actuaciones de en-

capuchados, en particular, van a merecer un tratamiento especialmente severo, mediante la agravación de las penas ya establecidas y, por ejemplo, la inclusión de nuevos actos criminales en el artículo 577, que regula el terrorismo individual.

Mención especial merece una propuesta de carácter procesal, que puede tener un mayor efecto disuasorio contra los grupos violentos, especialmente aquellos integrados por jóvenes. Se trata de impulsar los juicios rápidos en el ámbito de la Audiencia Nacional, especialmente adecuados para los delitos flagrantes en los que no ha habido riesgo concreto o daño en las personas, es decir, para una gran parte de los actos de vandalismo cometidos por los grupos juveniles de apoyo a ETA. Aunque esta iniciativa no persigue la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Procesal, que ya regula el procedimiento abreviado, sí parece razonable pensar que su eficacia dependerá de varios factores que no concurren en la actualidad y que el ministerio deberá tener en cuenta. Por ejemplo, no hay juicio rápido si la instrucción sumarial se dilata en el tiempo; tampoco, si el órgano competente para sentenciar es colegiado, pues será menos operativo que uno de carácter unipersonal. También será precisa una actuación policial diligente en la recopilación de pruebas directas.

La intervención de acusadores populares, el sistema de recursos ante órganos superiores y el derecho inalienable del acusado a su defensa son circunstancias que convierten la rapidez procesal en un objetivo utópico, muy lejos de esos plazos que con tanta alegría y voluntarismo se cifran en días o semanas. La idea de juzgar rápidamente es buena; la de hacerlo precipitadamente, no. De cualquier forma, toda respuesta jurídica promovida no como un desahogo en caliente, sino como un compromiso unitario para solventar lagunas, pasa por el consenso unánime de todos los partidos.

APUNTES

El lío de la autovía del Mar Menor

Guiada por el interés de aliviar en la medida de lo posible el intenso tráfico vacacional, la Consejería de Política Territorial decidió hace una semana abrir al tráfico de forma provisional varios tramos pequeños de la autovía del Mar Menor. Pero se ha visto que lejos de facilitar la circulación resulta en algunos aspectos un peligro potencial, ya que la señalización es escasa o nula, existe mucha gravilla en los arcones y proliferan los camiones de las empresas constructoras encargadas de las obras. Hay que sumar el vaivén que supone saltar de la carretera vieja a



Isabel Tocino

tirlo y esperar.

El Plan del Júcar

El próximo día 6 se dará por concluida una fase de vital importancia para el diseño del futuro Plan Hidrológico Nacional. Ese día está previsto que quede aprobado el Plan Hidrológico del Júcar, el último

CARTAS AL DIRECTOR

PUNTUALIZACIONES AL DR. MIRALLES

■ Contestamos desde nuestra responsabilidad a la carta del Dr. Francisco Miralles, presidente del Sindicato Médico de la Región de Murcia, del que nos considerábamos compañeros y amigos, publicada en *La Verdad* el 31 de julio, con la que no podemos estar de acuerdo y puntualizamos, a cada uno de los temas que cita:

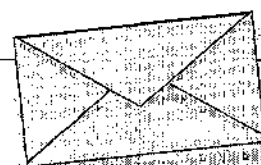
1.º Adecuación retributiva: Además del dinero, qué como bien expresa se ha consolidado de incremento al personal facultativo, hay que considerar que se está haciendo un importante esfuerzo de añadir al sueldo el complemento de productividad variable necesario para incentivar a quien más y mejor trabaja. Este complemento ha supuesto de media 150.000 pesetas más en la nómina que antes no se cobraba, en un año de gran austeridad presupuestaria con congelación salarial de los empleados públicos.

2.º Estabilidad en el empleo: Se ha llegado a un acuerdo entre el Insalud y los sindicatos para realizar concursos-oposición descentralizados en las gerencias y poder dar así estabilidad a todos los interinos. Se espera que estos acuerdos vengán reflejados en la próxima ley de acompañamiento a los Presupuestos Generales de 1998 y es, por tanto, un problema en vías de solución.

3.º Seguro de responsabilidad civil: Nadie puede negar que es un avance que el Insalud suscriba el seguro de responsabilidad civil de sus facultativos, los beneficios son mutuos, no unilaterales.

4.º Atención continuada: La liberación de guardias para mayores de 55 años es un asunto ya confirmado. El acuerdo sindical está firmado y ya se está planificando que médicos podrán ser exentos de guardias y la actividad de tarde que se realizará en sustitución, y que empezará de manera efectiva el 1-1-1998. Por lo tanto ya está contemplado este asunto en el presupuesto de 1998.

5.º Organización hospitalaria: Realmente los facultativos participan más en la gestión de los hospitales a través de la comisión mixta, con la posibilidad de proponer y/o ratificar a los directores médicos, así como a los coordinadores de calidad, docencia y formación, e informar sobre múltiples asuntos, incluido el reparto de la productividad variable.



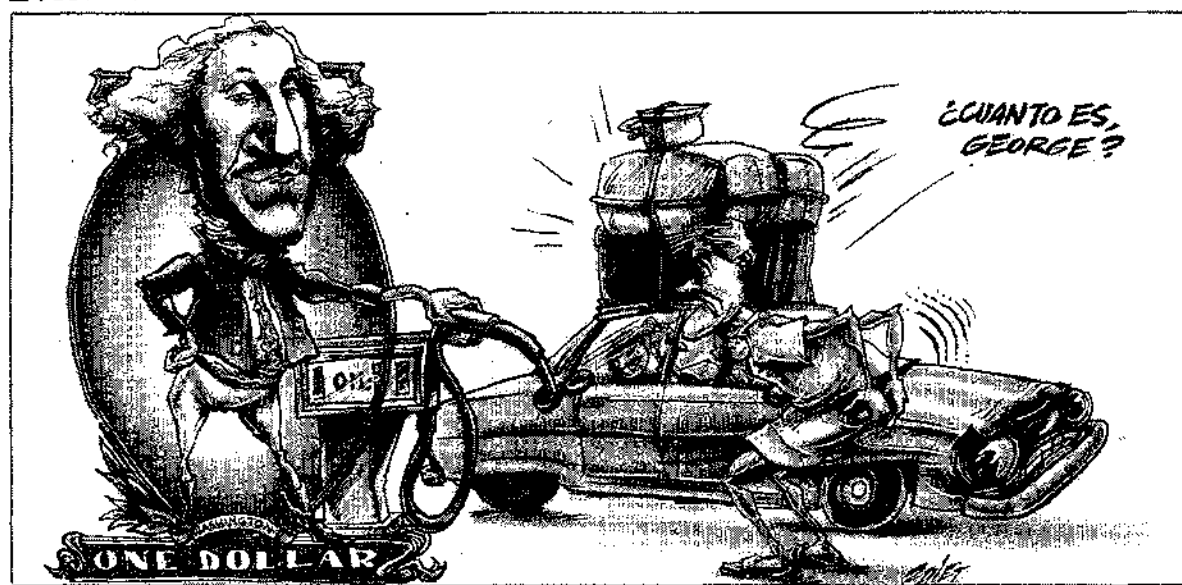
Las cartas dirigidas a esta sección tendrán en torno a las 15 líneas mecanografiadas, a doble espacio, con márgenes normales. La redacción podrá reducirlos según su criterio.

Con respecto a las críticas vertidas a la Administración sanitaria regional, creemos que todos estamos de acuerdo que para ser buen gestor sanitario hay que conocer el sector a fondo y tener una sólida formación específica en gestión sanitaria, y por supuesto muchos médicos reúnen estos requisitos, al igual que otros profesionales no médicos, y deben tener un papel fundamental en la dirección del sistema sanitario y por lo tanto ocupar cargos de responsabilidad de manera proporcional. Por otra parte a los buenos gestores hay que buscarlos allí donde estén; es lógico que un hospital como el Virgen de la Arrixaca se ponga en manos de un gerente de contrastada experiencia y solvencia, y un verdadero ejercicio de inteligencia, democracia y madurez institucional el hecho de que se pueda contar con profesionales que han trabajado para la Administración en distintas circunstancias de poder político. No estamos de acuerdo con la descalificación gratuita que se hace de los inspectores médicos, que, como cualquiera que conozca bien el mundo sanitario sabe, su función no es vigilar o controlar a los médicos, sino poner su profesionalidad y conocimientos específicos al servicio de una gestión del sistema sanitario y de sus recursos más eficaz, transparente y justa.

Frente a las críticas es curioso que en la carta no se haga eco de las mejoras evidentes que se han producido en la gestión de los hospitales y centros de atención primaria durante el corto año que llevan los nuevos equipos directivos trabajando, mejoras que afectan sobre todo a los ciudadanos, como la reducción de las listas de espera y la puesta en marcha de nuevos servicios.

Por último, como equipo directivo del Hospital Rafael Méndez de Lorca, directamente aludido como hospital en donde no funciona casi nada excepto

ZULET



LA ZARABANDA

GARCÍA MARTÍNEZ



Lo primero, pelarse

Yo lo tengo clarísimo, no sé usted. Aquellos que disfruten en agosto de la reglamentaria holganza —mientras se ríen de los pobres julianos que soportaron un mes antártico—, lo primero que han de hacer es pelarse. Aprovechando que la calor es ya circunstancia prácticamente asegurada, conviene disponerse a holgar con el cogote mondo y expuesto a todas las brisas, incluida desde luego la que viene del mar (para quienes se lo puedan permitir). La única forma de que el entero orbe sepa que ya has empezado a vacar (y lo que te vacaré, morena) es dejar que te pasen la máquina de pelar en corto y por derecho.

—Lo malo es que se te queda la cabeza como si fuera una botella con el gollete para abajo.

¡Hombre, claro! De eso se trata. Un buen pelado se evidencia en que la perola deviene cilindro. Si cuando tú se la miras a uno compruebas que, además de tubular, la tiene como si le hubiesen pasado la segadora del césped, puedes concluir que ese hombre está en perfecta disposición de iniciar el veraneo.

Hay agusteros que se pelan antes de que llegue agosto. Como todavía están trabajando, han de hacer-

lo precipitadamente. Aprovechando la media hora del bocadillo. Y no es eso. A la barbería hay que ir el día primero del mes vacacional. Tranquila y relajadamente. Si hubiere que esperar turno, todavía mejor. Hojeas una revista de la semana pasada. Participas en la conversación de los otros que aguardan como tú mismo a que haya un sillón libre. Como antiguamente.

Puesto que tienes tiempo sobrado puedes elegir al barbero que sea más de tu gusto. Si para eso hay que ceder la vez, pues se cede. Di que sí al lavado de cabeza. Y a la colonia. Y al crecepelo. Una vez al año no daña. Escucha con distraída atención al maestro. Y charla con él sobre lo que pasa en el mundo. Pero no le consientas —hasta ahí podríamos llegar— que te toque el polémico, aburrido e incomprensible tema de la televisión digital. Hay asuntos que, de tan raritos, ni siquiera la euforia vacacional los tolera.

Deja una propina decente. Ya en la calle, busca una esquina en la que corra airecillo. Percibe su frescor en el rapado cuero. Y sonríe suficiente cuando un conocido, viéndote tan pelado, diga:

—¿Qué? ¿De vacaciones ya?